



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS POR LA QUE SE DESIGNA A TUTORES PARA LA TUTORIZACIÓN DE LA SEGUNDA EDICIÓN DEL AÑO 2025 DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN POLICIA JUDICIAL DIRIGIDO A LA GUARDIA CIVIL ESPECIALIDAD CRIMINALÍSTICA.

El Centro de Estudios Jurídicos es un organismo autónomo dependiente del Ministerio de Justicia, dedicado a la organización de cursos selectivos y a la formación de los miembros de la Carrera Fiscal, de los cuerpos de Letrados de la Administración de Justicia, Médicos Forenses, Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses y Abogados del Estado, y a la formación especializada en la función de Policía Judicial de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

El Estatuto del Centro de Estudios Jurídicos, aprobado por Real Decreto 312/2019, de 26 de abril, atribuye a la Dirección del Centro la competencia para la planificación de la formación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en su especialización para la función de policía judicial y el nombramiento del personal docente que intervenga en las actividades formativas que organice el Centro.

Con fecha 13 de enero de 2025 se publicó la Resolución de la Dirección del Centro de Estudios Jurídicos por la que se establece la bolsa de personas seleccionadas para la tutorización de los cursos en línea de especialización en Policía Judicial para el Cuerpo Nacional de Policía y miembros de la Guardia Civil para el año 2025.

Tras realizar la asignación de personas para el desarrollo de la actividad en las fechas concretas de cada edición y confirmar la disponibilidad de cada uno de ellos, en uso de las atribuciones conferidas en el citado Real Decreto,

RESUELVO

Primero. Objeto

Se designa a las personas relacionadas en el **Anexo I** como tutores seleccionados para la tutorización de la segunda edición del curso de especialización en policía judicial dirigido miembros de la Guardia Civil especialidad criminalística, que se celebrará entre el 9 y el 23 de junio de 2025, a través del Campus Virtual del CEJ.



Segundo. Recursos

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes ante el Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, conforme a lo establecido en el artículo 10.2 del Real Decreto 312/2019, de 26 de abril, por el que se aprueba el Estatuto del Organismo Autónomo Centro de Estudios Jurídicos. Transcurridos tres meses desde la interposición del recurso sin que haya recaído resolución se podrá entender desestimado el recurso.

En Madrid, a fecha de firma.

La Directora del Centro de Estudios Jurídicos, Laura Cambero Valencia.

		Código Seguro de verificación:	PF : q6kN - qk2G - E6h4 - W3Em	Página	2/3
		FIRMADO POR	LAURA CAMBERO VALENCIA (DIRECTORA)	Fecha	21/05/2025
		https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:q6kN-qk2G-E6h4-W3Em			



**ANEXO I. BOLSA DE TUTORES PARA LA 2ª EDICIÓN DEL CURSO EN LÍNEA DE ESPECIALIZACIÓN EN
POLICÍA JUDICIAL 2024 DIRIGIDO A MIEMBROS DE LA GUARDIA CIVIL ESPECIALIDAD
CRIMINALÍSTICA**

(Relacionados por materia y en orden alfabético)

05. Ciberdelincuencia. Delincuencia informática.
GUZMAN FERRER, ÁNGEL
11. Delitos contra el medioambiente y el patrimonio histórico-artístico.
CASTELLS DOMENECH, VÍCTOR
14. Delitos contra la salud pública.
MARTÍNEZ GUTIERREZ, LUCÍA
22. Entrada y registro del domicilio de personas jurídicas.
PEREIRA MEDINA, JUAN CARLOS
26. Herramientas de cooperación policial internacional en la UE.
PASCUAL TOSINA, OSCAR
27. Incorporación al procedimiento penal del material probatorio obtenido por la policía judicial. Cadena de custodia.
SÁNCHEZ NUÑEZ, TERESA
30. Jurisdicción penal militar.
HURTADO CÁCERES, MANUEL
31. La prueba en el proceso penal.
PINTO PALACIOS, FERNANDO
34. El proceso penal español. Procedimientos (Sumario, abreviado ...)
SALVADOR PECHUÁN, PATRICIA MARÍA
35. Las partes del procedimiento penal español. Derecho comparado.
GUTIÉRREZ TEJERO, MARÍA DE LOS REYES
36. Aspectos jurídicos del informe pericial.
ROJAS CORRALES, JUAN ALBERTO
37. El acto del juicio oral.
REY RIVERA, MARÍA
38. Inspección ocular. Aspectos Jurídicos.
GONZALEZ HERAS, MARIA CARMEN
39. El delito de falso testimonio. La pericia falsa.
NOVOA GARCÍA, DIEGO
40. Indicios digitales. Telefonía, ordenadores, tablet, ...características y sus garantías en el proceso.
FERNÁNDEZ OLMO, JUAN CARLOS
41. La Corte Penal Internacional.
MORENO GARCÉS, MARIA DOLORES